# MOCIÓN DE SALUDO

## "EN CONMEMORACIÓN AL 94.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La Diputada de la República que suscribe, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Vista Alegre, perteneciente a la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, celebra el 94.º aniversario de su creación política, fecha que permite destacar el camino recorrido a lo largo de su historia, así como reconocer el legado de sus antepasados y la dedicación de sus pobladores, quienes, mediante su trabajo y compromiso, han contribuido al crecimiento y consolidación de su identidad local, manteniendo vigentes sus raíces culturales y el orgullo de pertenecer a esta tierra.

Que, el distrito de Vista Alegre es uno de los doce distritos de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, ubicado en el Departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Limita por el norte, este y sur con el departamento de San Martín y; por el oeste con el distrito de Mariscal Benavides, el distrito de San Nicolás, el distrito de Omia y la provincia de Chachapoyas.

Que, entre las actividades económicas que dinamizan el distrito de Vista Alegre, destaca también la producción cafetalera, que representa una importante oportunidad para fortalecer la agricultura familiar y mejorar las condiciones económicas de sus productores; en tal sentido, resulta prioritario impulsar la asistencia técnica, la innovación agraria, la ampliación de las áreas de cultivo y la articulación comercial, promoviendo el aprovechamiento de su potencial agrícola y el posicionamiento de sus productos en nuevos mercados.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como Vista Alegre, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

**Por las consideraciones expuestas,**
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** Expresar el más cordial saludo y felicitación al distrito de Vista Alegre, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, con motivo de conmemorarse el nonagésimo cuarto (94.º) aniversario de su creación política, expresando un especial reconocimiento a sus autoridades, productores, agricultores, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general;

**SEGUNDO.** Hacer Extensivo el presente reconocimiento a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y, de manera especial, a toda la población del distrito de Vista Alegre, cuyo esfuerzo, compromiso y trabajo permanente contribuyen al progreso y fortalecimiento de su comunidad;

**TERCERO.** Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, a fin de que, por su intermedio a las demás autoridades, organizaciones sociales, instituciones, familias y ciudadanos, con los mejores deseos de unidad, bienestar, desarrollo y prosperidad

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 14:38:38-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777